MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020

Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay

email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

Campo Aceval, 08 de noviembre del 2022.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Estela Mary Aranda Richard, en mi carácter de Encargada la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Campo Aceval del Departamento de Presidente Hayes. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 para la "ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO" - ID N° 419563.-**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el contratista adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público. Que, en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, puesto que existen obras viales emprendidas por el gobierno nacional en la zona y que nuestro Dpto. de transito necesita un móvil con el que pueda emprender tareas de señalización de desvíos, de recomendación a automovilistas de precaución en zona de obras, además de controles que realizaran vía publica, que debido a la carencia de documentación de los motociclistas, estas motos deberán ser trasladas al corralón municipal, por todo esto es imprescindible el móvil requerido. urgente ejecución de esta licitación nos vemos en la obligación de adelantar la firma del contrato, además considerando que fue la única empresa que participo del proceso.
Así mismo se menciona que el llamado ha permanecido publicado en el portal DNCP por el plazo legal y se ha cursado invitación a 5 empresas.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Campo Aceval, a los 8 días del mes de noviembre del año 2022.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Municipalidad de Campo Aceval
U.O.C.

Estela Mary Aranda Richard
Encargada de UOC